

Universidad de Barcelona

Facultad de Economía y Empresa

Grado de Economía

ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO FUNCIONAL AUTONÓMICO

Silvia Gómez Díaz

Trabajo Final de Grado

Núria Bosch Roca

2022 - 2023

Resumen

En el trabajo se analiza la distribución funcional de gasto público autonómico en el año 2020. Se trata de un año atípico ya que está marcado por los efectos y consecuencias de la pandemia del COVID-19. El principal objetivo es conocer la distribución que tiene el gasto público, si las Comunidades Autónomas siguen un mismo patrón de gasto. Además, dar a conocer qué tanto les afecta la pandemia, a qué funciones afecta más y menos, y qué regiones sufren más sus efectos. Se analiza desde varios puntos de vista como son el gasto total respecto al PIB y el gasto *per cápita*, lo cual lleva a la conclusión de que no tienen por qué arrojar las mismas conclusiones, pueden hacerlo o no. También se tienen en cuenta otros aspectos como el signo político del gobierno autonómico y el modelo de financiación por el que se rigen. Ambos aspectos nos llevan a la conclusión de que, como normal general, las regiones siguen ciertos patrones como puede ser el de que existe un mayor gasto en comunidades con gobiernos progresistas. Por último, se realiza un breve análisis sobre la evolución del gasto en tiempo, una vez más Salud se corona como la función más beneficiada. Esta partida en concreto, se analiza en detalle por autonomías.

Abstract

The work analyzes the functional distribution of regional public spending in 2020. It is an atypical year as it is marked by the effects and consequences of the COVID-19 pandemic. The main objective is to know the distribution of public spending, if the Autonomous Communities follow the same pattern of spending. In addition, to make known how much the pandemic affects them which functions it affects more and less, and which regions suffer most from its effects. It is analyzed from several points of view such as total expenditure with respect to GDP and per capita expenditure which leads to the conclusion that they do not have to draw the same conclusions, they can or not. Other aspects such as the political sign of the regional government and the financing model are also taken into account. Both aspects lead us to the conclusion that, as a general rule, regions follow certain patterns as it can be that there is greater spending in communities with progressive governments. Finally, a brief analysis is made on the evolution of spending on time, once again Health is "crowned" as the most benefited function. This particular item is analyzed in detail by each Autonomous Community.

PALABRAS CLAVE

Gasto público, análisis, distribución, funciones, Comunidades Autónomas, pandemia.

KEY WORDS

Public spending, analysis, distribution, functions, Autonomous Communities, pandemic.

Índice

Resumen.....	1
Abstract	1
PALABRAS CLAVE.....	1
KEY WORDS	1
Introducción	3
I. EL GASTO PÚBLICO EN DATOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5
1. Gasto total respecto al PIB	5
2. Gasto <i>per cápita</i> funcional.....	6
3. Gasto funcional respecto al total en %.....	7
II. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO. COMPARATIVA 2019-2020.	9
1. Efectos de la pandemia	12
2. Funciones en las que más y menos se invierte	13
2.1. <i>Gasto en Salud</i>	14
3. Comunidades que más y menos gastan	17
III. OTROS FACTORES INFLUYENTES	19
1. Signo político del gobierno autonómico	19
2. Modelo de financiación: general o foral	23
IV. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL TIEMPO (2011-2020).....	26
V. CONCLUSIONES	30
Bibliografía y Webgrafía	34

Introducción

A continuación, se trata de analizar la distribución del gasto público funcional de las diecisiete Comunidades Autónomas de España durante el año 2020. Distribución formada por el primer nivel de la estructura del gasto, en este caso, compuesta por diez grupos funcionales los cuales se detallarán más adelante. Como es bien sabido, durante dicho año se produce una etapa convulsa en la economía española, es por ello que se hace una comparativa con el año 2019. De esta forma, se da a conocer en qué grado afecta la pandemia al gasto y a qué funciones les afecta más especialmente, tanto positiva como negativamente. Además, se plantean aspectos concretos como posibles influyentes en la distribución del gasto en circunstancias normales, es decir, sin darse el caso de un shock en la economía. Ejemplo de ello puede ser si el partido político que las gobierna, o si estar sujetas a un modelo de financiación general o un modelo de financiación foral resultan condicionantes a dicha distribución.

La principal motivación para el desarrollo de dicho tema es su continua puesta en tela de juicio, es decir, en reiteradas ocasiones sale a debate si determinada Comunidad Autónoma gasta más o menos en cierta función, si es demasiado, insuficiente... Además, se analizará respecto al año anterior, por lo que se verá el alcance de los efectos de la pandemia en el gasto. A través de este escrito se tratará de dar a conocer, primeramente, las diferentes áreas funcionales en las que se divide el gasto, la cuantía que invierte cada Comunidad y el peso que representan respecto a índices como el Producto Interior Bruto o la población. También las diferencias más notables que tengan lugar entre los distintos territorios y si todas ellas siguen, lo que se le podría llamar, un patrón estándar de gasto. Por otra parte, las diferentes influencias y situaciones o shocks producidos en la economía y que puedan afectar y conllevar a dicho gasto. Este caso, es total condicionante la situación de pandemia y sus consecuencias. De este modo, se obtendrá una visión clara y concisa acerca de lo sucedido con el gasto de las diferentes regiones españolas en el año 2020. Además, en la parte final, se propondrán una serie de gráficos de elaboración propia que mostrarán la evolución del gasto público destinado a los servicios públicos fundamentales en un periodo de diez años (2011-2020), con sus respectivas conclusiones.

Un buen modo de comenzar es analizando el tema de manera cuantitativa, posteriormente, se harán las reflexiones y conclusiones pertinentes. Para ello, se calculará el gasto total respecto al PIB, en tanto por ciento; el gasto per cápita, en millones de euros por habitante y el gasto en cada función respecto al total, en tanto por ciento. A su vez, todo por cada Comunidad Autónoma. Respecto a las divisiones de gasto de primer nivel, las cuales se tendrán en cuenta, son: 01. Servicios públicos generales, 02. Defensa, 03. Orden público y seguridad, 04. Asuntos económicos, 05. Protección del medio ambiente, 06. Vivienda y

servicios comunitarios, 07. Salud, 08. Ocio, cultura y religión, 09. Educación, 10. Protección social. Cabe destacar que: *Defensa* no presenta datos porque es una competencia exclusiva del Estado; *Salud*, *Educación* y *Protección social* se consideran servicios públicos fundamentales y; *Asuntos económicos*, *Protección del medio ambiente*, *Vivienda y servicios comunitarios* y, *Ocio, cultura y religión* son los siguientes de mayor relevancia después de los considerados servicios públicos fundamentales.

Como fuentes se emplearán, principalmente, recursos telemáticos como las siguientes webs: Ministerio de Hacienda y Función Pública, Instituto Nacional de Estadísticas y Agencia Tributaria. Todas ellas para la recopilación de datos y algún detalle literario. Los demás recursos utilizados, tanto telemáticos como físicos, se detallarán en su totalidad en la Bibliografía por orden alfabético.

I. EL GASTO PÚBLICO EN DATOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. Gasto total respecto al PIB

Para la obtención de estos resultados se emplea el gasto total de cada función y se calcula respecto al Producto Interior Bruto. Además, los datos se expresan en porcentaje y cada dato respecto a su Comunidad Autónoma correspondiente.

En el siguiente cuadro se puede observar, desde una perspectiva funcional, los gastos regionales respecto al Producto Interior Bruto del año 2020, en tanto por ciento. Defensa aporta valor cero porque es competencia exclusiva del estado. En el otro extremo tenemos sanidad y educación, las cuales son competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas y, a su vez, representan las mayores partidas de gasto. Seguidamente están los servicios públicos generales, asuntos económicos y protección social como partidas más relevantes. El valor total expresado es una mera referencia de todo lo que invierten las regiones, a continuación, se expresa cada partida en porcentaje.

Cuadro 1.1. Gasto funcional respecto al PIB en %

Gasto respecto al PIB (%)	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL
Andalucía	2,17	0,00	0,44	1,71	0,31	0,15	7,99	0,31	6,01	1,13	20,23
Aragón	1,80	0,00	0,21	1,87	0,31	0,05	6,58	0,25	3,88	1,12	16,06
Asturias	2,35	0,00	0,24	1,99	0,40	0,36	8,95	0,26	4,31	1,97	20,81
Baleares	8,07	0,00	0,09	1,46	0,10	0,38	7,31	0,32	4,17	0,63	22,53
Canarias	6,25	0,00	0,45	1,55	0,11	0,19	9,37	0,47	5,30	0,82	24,51
Cantabria	1,88	0,00	0,36	2,33	0,89	0,26	8,25	0,23	5,17	1,69	21,05
Castilla y León	1,82	0,00	0,02	2,15	0,41	0,12	7,94	0,26	4,33	1,49	18,56
Castilla - La Mancha	1,62	0,00	0,03	1,85	0,44	0,19	8,87	0,23	5,12	1,53	19,87
Cataluña	3,32	0,00	1,05	1,67	0,08	0,29	6,36	0,32	3,47	1,28	17,83
Extremadura	2,15	0,00	0,22	3,38	0,22	0,26	9,87	0,54	6,21	2,14	24,98
Galicia	1,86	0,00	0,31	2,41	0,22	0,23	7,82	0,44	4,63	1,24	19,17
C. Madrid	3,55	0,00	0,32	1,32	0,05	0,09	5,28	0,14	2,61	0,94	14,29
Murcia	2,30	0,00	0,14	1,19	0,35	0,09	8,87	0,16	5,79	1,19	20,08
Navarra	6,75	0,00	0,65	2,34	0,21	0,16	6,49	0,33	4,05	2,35	23,33
País Vasco	1,35	0,00	1,16	1,89	0,15	0,19	6,49	0,40	4,76	0,87	17,25
La Rioja	1,85	0,00	0,32	2,74	0,57	0,14	6,46	0,20	4,01	1,44	17,71
C. Valenciana	3,42	0,00	0,35	1,37	0,38	0,10	7,87	0,22	4,75	1,81	20,28
TOTAL	52,50	0,00	6,35	33,23	5,18	3,25	130,77	5,06	78,57	23,63	

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Entrando un poco más en detalle, Salud es la partida a la que más gasto respecto al PIB se destina en todas las regiones a excepción de Navarra, la cual asigna incluso más a la partida de Servicios Públicos Generales, un 6,75% respecto al 6,49% de Salud. Hecho que resulta, cuanto menos, curioso, tratándose de un periodo de plena pandemia. La siguiente partida en la que más se gasta, difiere según la Comunidad. En términos generales se trata de Educación, sin embargo, Madrid, Canarias y Baleares destinan más a Servicios Públicos Generales, siendo

en esta última el doble respecto Educación, 8,07% respecto 4,17%. Por último, las de menor porcentaje de gasto son: Orden Público y Seguridad; Protección del Medio Ambiente; Ocio, Cultura y Religión, y; Vivienda y Servicios Comunitarios. Destinan cantidades similares las diferentes regiones, pero cabe destacar que Cataluña y País Vasco tienen un mayor porcentaje en Orden Público y Seguridad, 1,05% y 1,16% respectivamente.

Cuadro 1.1.1. % de cada función respecto al total

	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social
TOTAL	16%	0%	2%	10%	2%	1%	39%	1%	23%	7%

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Tal como se comenta anteriormente, en este cuadro se detalla el porcentaje que representa cada partida en total. Es evidente la de mayor importancia, Salud con un 39%, seguida por Educación con un 23% y Servicios Públicos Generales con 16%. Con menos peso están Asuntos económicos con un 10%, de cerca Protección Social con 7% y, finalmente y con la menor relevancia, las cuatro partidas restantes que corresponden al 6% entre todas ellas.

2. Gasto *per cápita* funcional

Como segunda parte del análisis pasamos al gasto *per cápita*, en el posterior cuadro se expresan los euros por habitante destinados a cada función y en cada región española. Obtenerlo no es más que dividir el gasto correspondiente entre la población del periodo y cada comunidad. Un punto de vista mejorado por el hecho de obtener datos proporcionales a cada territorio, cuestión clave debido a las grandes diferencias demográficas que se presentan a lo largo del país.

Cuadro 1.2. Gasto funcional *per cápita* (euros por habitante)

Gasto PER CÁPITA (€/hab.)	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL
Andalucía	386,56	0	78,09	304,45	55,88	26,94	1420,77	55,64	1068,47	201,08	3597,89
Aragón	478,41	0	55,66	496,47	81,24	14,29	1745,91	65,44	1029,04	297,88	4264,36
Asturias	494,71	0	50,06	419,13	84,41	75,58	1886,56	53,99	908,93	414,22	4387,58
Baleares	1845,43	0	20,49	333,75	22,19	86,21	1672,15	74,26	952,59	145,11	5152,18
Canarias	1124,11	0	80,88	279,42	19,76	34,47	1687,08	84,10	954,52	147,06	4411,40
Cantabria	415,16	0	78,92	514,66	195,57	56,61	1821,91	49,75	1140,84	372,27	4645,70
Castilla y León	421,73	0	5,43	498,14	94,37	27,56	1837,64	60,96	1002,54	344,06	4292,42
Castilla - La Mancha	313,41	0	4,89	358,40	85,08	37,16	1715,71	44,49	991,09	295,32	3845,55
Cataluña	908,68	0	286,61	455,76	22,11	80,07	1740,00	87,27	949,17	351,14	4880,80
Extremadura	390,98	0	39,47	615,61	40,41	47,93	1797,95	97,75	1131,59	389,10	4550,81
Galicia	407,50	0	68,84	528,16	47,75	50,34	1711,44	95,86	1013,02	270,93	4193,84
C. Madrid	1132,91	0	101,33	421,25	16,37	27,58	1687,79	44,84	832,17	299,56	4563,79
Murcia	455,91	0	28,45	236,23	68,82	17,20	1756,82	31,76	1147,39	235,57	3978,16
Navarra	1967,64	0	189,05	682,10	62,01	45,37	1890,51	95,28	1179,68	685,12	6796,76
País Vasco	404,86	0	348,57	566,09	43,68	57,64	1944,60	118,89	1425,80	260,30	5170,45
La Rioja	468,88	0	81,27	697,06	143,79	34,38	1641,07	50,01	1019,02	365,72	4501,21
C. Valenciana	707,29	0	72,37	284,14	77,91	21,36	1629,11	46,27	984,51	375,69	4198,64
TOTAL	12324,18	0	1590,39	7690,80	1161,35	740,70	29587,03	1156,58	17730,38	5450,14	

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública, INE y elaboración propia

Estos datos aportan una visión más realista y tal como ciertas partidas se mueven en torno la media, otras destacan por sus mayores diferencias. Salud y Educación son quizás las más compensadas, las diferencias entre regiones se mantienen en torno al promedio, 1.740,41 y 1.042,96€ por habitante, respectivamente. Ocio, Cultura y Religión junto con Protección Social pueden ser consideradas como las que menos difieren entre comunidades, aunque en esta última hay diferencias de hasta 500€ por habitante. Sin embargo, los mayores contrastes se encuentran en Servicios Públicos Generales con Navarra (1.967,64€/hab.), Baleares (1.845,43€/hab.), Madrid (1.132,91€/hab.) y Canarias (1.124,11€/hab.) a la cabeza, seguidas de cerca por Cataluña (908,56€/hab.), contrastando con los 386,56€/hab., que gasta Andalucía, entre otras. También hay casos como los de Castilla – La Mancha y Castilla y León que gastan 4,89 y 5,43€ por habitante, respectivamente, frente a los 348,57€/hab., que llega a gastar el País Vasco en la función de Orden Público y Seguridad.

Una vez más, no se ha de tener en cuenta el resultado total mostrado en la tabla ya que es meramente orientativo, para así poder ver a simple vista las partidas con mayor peso. Los porcentajes correspondientes a cada función pueden consultarse en *Cuadro 1.1.1*.

3. Gasto funcional respecto al total en %

Por último, calculamos el gasto funcional respecto al total y lo expresamos en tanto por ciento. De tal modo que podemos ver la proporcionalidad del gasto en cada una de las funciones. Esta vez sí, en la parte inferior encontramos el porcentaje correspondiente y proporcional a que representa cada partida de gasto.

Cuadro 1.3. Gasto funcional respecto al total en %

Gasto respecto al total (%)	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL
Andalucía	10,74%	0%	2,17%	8,46%	1,55%	0,75%	39,49%	1,55%	29,70%	5,59%	100%
Aragón	11,22%	0%	1,31%	11,64%	1,91%	0,34%	40,94%	1,53%	24,13%	6,99%	100%
Asturias	11,28%	0%	1,14%	9,55%	1,92%	1,72%	43,00%	1,23%	20,72%	9,44%	100%
Baleares	35,82%	0%	0,40%	6,48%	0,43%	1,67%	32,46%	1,44%	18,49%	2,82%	100%
Canarias	25,48%	0%	1,83%	6,33%	0,45%	0,78%	38,24%	1,91%	21,64%	3,33%	100%
Cantabria	8,94%	0%	1,70%	11,08%	4,21%	1,22%	39,22%	1,07%	24,56%	8,01%	100%
Castilla y León	9,82%	0%	0,13%	11,61%	2,20%	0,64%	42,81%	1,42%	23,36%	8,02%	100%
Castilla - La Mancha	8,15%	0%	0,13%	9,32%	2,21%	0,97%	44,62%	1,16%	25,77%	7,68%	100%
Cataluña	18,62%	0%	5,87%	9,34%	0,45%	1,64%	35,65%	1,79%	19,45%	7,19%	100%
Extremadura	8,59%	0%	0,87%	13,53%	0,89%	1,05%	39,51%	2,15%	24,87%	8,55%	100%
Galicia	9,72%	0%	1,64%	12,59%	1,14%	1,20%	40,81%	2,29%	24,15%	6,46%	100%
C. Madrid	24,82%	0%	2,22%	9,23%	0,36%	0,60%	36,98%	0,98%	18,23%	6,56%	100%
Murcia	11,46%	0%	0,72%	5,94%	1,73%	0,43%	44,16%	0,80%	28,84%	5,92%	100%
Navarra	28,95%	0%	2,78%	10,04%	0,91%	0,67%	27,81%	1,40%	17,36%	10,08%	100%
País Vasco	7,83%	0%	6,74%	10,95%	0,84%	1,11%	37,61%	2,30%	27,58%	5,03%	100%
La Rioja	10,42%	0%	1,81%	15,49%	3,19%	0,76%	36,46%	1,11%	22,64%	8,13%	100%
C. Valenciana	16,85%	0%	1,72%	6,77%	1,86%	0,51%	38,80%	1,10%	23,45%	8,95%	100%
TOTAL	15%	0%	2%	10%	2%	1%	39%	1%	23%	7%	

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Una vez más, el 39% del gasto destinado a Salud puede dar una ligera idea de lo que un shock económico y sanitario, como lo es una pandemia, puede suponer en desembolso de dinero y un país. Se dice pronto, pero se sitúa a once puntos porcentuales, en promedio, de suponer la mitad de un presupuesto anual autonómico. Un porcentaje cuanto menos, muy elevado, respecto a los de las demás funciones. Posteriormente, se encuentra Educación (23%) con casi un cuarto del total, Servicios Públicos Generales con un 15% y Asuntos Económicos (10%) con una décima parte. Por otro lado, las funciones a las que menos se les destina, sumando entre todas ellas un 13% son: Protección Social con un 7%, Orden Público y Seguridad junto con Protección del Medio Ambiente representan un 2%, respectivamente, y, por último, se encuentran en el extremo con el menor porcentaje, Ocio, Cultura y Religión y, Vivienda y Servicios Comunitarios, ambas con un 1%, respectivamente.

En el siguiente capítulo se darán a conocer las diferencias, en caso de que las haya, entre el periodo analizado y el anterior.

II. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO. COMPARATIVA 2019-2020.

Con este nuevo capítulo, pasamos a dar una visión mucho más visual y relevante sobre la distribución del gasto. Con relevante queremos decir más realista, porque estamos trabajando sobre un periodo convulso en lo económico y es necesario tener en cuenta un año, en este caso 2019, en el que no hubo ningún acontecimiento extraordinario. Qué mejor forma que teniendo en cuenta de nuevo el gasto total respecto al PIB y el gasto *per cápita*. Para ello, primero, se ofrece una tabla comparativa con el total de ambos años y junto con la variación respecto al anterior. Además, se encontrarán destacadas en amarillo las Comunidades cuya variación sea mayor que respecto al promedio de variaciones. En segundo lugar, se ofrece esta misma comparativa en lo funcional, ya con el resultado total de la variación y expresando en color rojo o verde, las partidas que se vean decrementadas o incrementadas respecto al año de referencia. De esta forma, se trata de que los datos sean lo más visuales posibles y el lector no se vea abrumado con tal cantidad de números.

Observando el *Cuadro 2.0.1.*, correspondiente a la variación del gasto total respecto al PIB en tanto por ciento, de primeras, sí semeja un aumento del gasto respecto a 2019, pero es algo que se puede considerar de lo más normal, aún sin tener en cuenta el periodo de pandemia. Es decir, es un aumento que podría ocurrir en cualquier otro periodo, aparentemente, no tendría por qué ser demasiado significativo. Sin embargo, sí hay casos en los que ese aumento es más notable y, además, supera a la variación media.

Cuadro 2.0.1. Variación del gasto total respecto al PIB en %

Gasto total respecto al PIB (%)	2019	2020	VARIACIÓN RESPECTO 2019
Andalucía	17,37	20,23	2,86
Aragón	14,41	16,06	1,66
Asturias	18,12	20,81	2,70
Baleares	16,58	22,53	5,95
Canarias	19,57	24,51	4,94
Cantabria	18,87	21,05	2,17
Castilla y León	16,36	18,56	2,20
Castilla - La Mancha	17,60	19,87	2,28
Cataluña	14,49	17,83	3,35
Extremadura	23,00	24,98	1,98
Galicia	16,59	19,17	2,58
C. Madrid	11,54	14,29	2,75
Murcia	17,68	20,08	2,40
Navarra	20,50	23,33	2,83
País Vasco	14,94	17,25	2,31
La Rioja	15,74	17,71	1,97
C. Valenciana	17,33	20,28	2,95

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Para hacernos una idea, el promedio de variación del gasto total respecto al PIB es del 2,82%. Destacan en amarillo las regiones de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana, la cual cosa quiere decir que estas presentan un aumento del gasto mayor respecto al promedio de variación. Más adelante, se detallará por funciones dicho incremento. De igual forma, destacan mayormente Baleares y Canarias.

La mejor forma de conocer cómo se ha visto afectado el gasto es con una comparativa y, además, si alguna función se ha visto afectada en favor de otra. A continuación, se presenta un cuadro en el cual se detallan todas las funciones con su correspondiente variación respecto al PIB en tanto por ciento. Además, se muestran en verde las que han visto incrementado su presupuesto y en rojo las que lo han visto reducido, todo ello en tanto por ciento.

Cuadro 2.0.2. Variación del gasto funcional respecto al PIB en %

Variación % PIB	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL
Andalucía	0,040	0	0,064	0,246	0,047	0,010	1,531	0,039	0,760	0,125	2,86
Aragón	0,004	0	0,021	0,213	0,033	0,001	0,882	-0,011	0,408	0,106	1,66
Asturias	0,149	0	0,018	0,212	0,042	0,067	1,475	-0,022	0,549	0,206	2,70
Baleares	1,963	0	-0,001	0,646	-0,002	0,079	2,136	0,056	0,947	0,128	5,95
Canarias	0,376	0	0,104	0,447	0,028	-0,021	2,413	0,113	1,220	0,263	4,94
Cantabria	-0,286	0	0,040	0,242	0,060	0,009	1,252	0,007	0,673	0,176	2,17
Castilla y León	0,017	0	0,003	0,426	0,062	0,016	0,963	0,018	0,476	0,219	2,20
Castilla - La Mancha	-0,098	0	0,002	0,238	0,030	-0,043	1,494	0,006	0,505	0,145	2,28
Cataluña	0,429	0	0,149	0,413	-0,006	0,025	1,551	0,039	0,500	0,247	3,35
Extremadura	-0,140	0	0,022	0,308	0,017	0,024	1,134	-0,170	0,469	0,313	1,98
Galicia	-0,042	0	0,037	0,542	0,050	0,051	1,143	0,017	0,562	0,217	2,58
C. Madrid	0,416	0	0,048	0,317	0,008	0,005	1,475	0,010	0,365	0,107	2,75
Murcia	0,068	0	0,014	0,096	0,053	-0,009	1,369	0,002	0,678	0,130	2,40
Navarra	0,514	0	0,065	0,293	0,017	-0,007	1,106	0,016	0,480	0,342	2,83
País Vasco	0,135	0	0,149	0,352	0,013	0,028	0,927	0,019	0,570	0,122	2,31
La Rioja	-0,032	0	0,026	0,369	0,057	0,022	0,918	0,005	0,415	0,196	1,97
C. Valenciana	0,243	0	0,038	0,167	0,047	0,020	1,264	-0,067	0,567	0,669	2,95
TOTAL	3,756	0	0,797	5,527	0,557	0,277	23,032	0,076	10,144	3,711	

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

A grandes rasgos destacan los incrementos producidos, ya que predominan las celdas en verde, sin embargo, destacan más, si cabe, las partidas afectadas en favor de otras. Aparentemente, se han visto más afectadas las funciones que, justamente, son a las que menos dinero se destina. Aunque cabe también destacar que algunas comunidades decidieron recortar presupuesto a la tercera función más relevante como lo es Servicios Públicos Generales. Entrando en detalle por territorios, solamente, Andalucía, Castilla y León, Comunidad de Madrid y País Vasco incrementan sus presupuestos en todas las funciones de gasto. Además, de las comunidades acabadas de citar, Andalucía destaca en mayor medida ya que, como vimos anteriormente, no solo aumenta todas sus partidas, sino que aumenta su gasto más que lo que lo hace el promedio de comunidades (Cuadro 2.0.1.).

Otro punto de vista es el gasto *per cápita*, esta vez, el número de comunidades por encima de la media de variación está casi a la par con las que no lo incrementan en tanta medida. De nuevo, destacadas en color amarillo y son: Andalucía, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana.

Cuadro 2.0.3. Variación del gasto total *per cápita*

Gasto <i>PER</i> <i>CÁPITA</i>	2019	2020	VARIACIÓN RESPECTO 2019
Andalucía	3405,42	3597,89	192,47
Aragón	4159,05	4264,36	105,31
Asturias	4199,26	4387,58	188,33
Baleares	4929,27	5152,18	222,91
Canarias	4314,59	4411,40	96,81
Cantabria	4601,79	4645,70	43,91
Castilla y León	4079,52	4292,42	212,90
Castilla - La Mancha	3678,06	3845,55	167,49
Cataluña	4483,13	4880,80	397,67
Extremadura	4419,74	4550,81	131,07
Galicia	3955,55	4193,84	238,29
C. Madrid	4174,30	4563,79	389,49
Murcia	3820,88	3978,16	157,28
Navarra	6549,84	6796,76	246,92
País Vasco	5009,57	5170,45	160,88
La Rioja	4393,97	4501,21	107,24
C. Valenciana	3996,59	4198,64	202,05

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública, INE y elaboración propia

Cabe destacar que la que lo hace en mayor medida es Cataluña y lo hace de manera considerable con 397,67€ más por habitante respecto el 2019. En el lado contrario, destaca Cantabria al solo incrementar el gasto por habitante en 43,91€, una cifra muy inferior a la media que se encuentra en 191,82€/hab. Comparativa entre Cataluña y Cantabria muy interesante, ya que de un año a otro cambia bastante la situación entre ellas. En 2019, Cantabria supera en 118,66€/hab., el gasto *per cápita* respecto Cataluña. En el año 2020, la situación se revierte y la diferencia entre ambas comunidades supone 235,10€/hab., en favor de Cataluña. Dicha gran diferencia se propicia debido al incremento del gasto *per cápita* de Cataluña respecto Cantabria, suponiendo el incremento una diferencia de 353,76€/hab., cifra muy a considerar.

En el caso de la distribución funcional, es mucho más significativo visualmente porque se pueden apreciar, de manera más simple, muchas más variaciones que en el caso anterior respecto al PIB. Esto puede ser debido a que, pese a la existencia de incremento de la partida, si dicho aumento es muy poco significativo, no se aprecia tan fácilmente como en el caso de

la variación *per cápita*. Es decir, en términos *per cápita*, las variaciones son más significativas y apreciables por el hecho de que los valores, de por sí, son más significativos.

Cuadro 2.0.4. Variación del gasto funcional *per cápita*

Variación <i>per cápita</i>	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social	TOTAL
Andalucía	-31,78	0	4,53	16,96	3,47	-0,75	154,59	1,93	39,62	3,91	192,47
Aragón	-40,80	0	1,09	18,18	2,41	-0,87	101,85	-8,84	27,75	4,54	105,31
Asturias	-14,68	0	-0,78	7,51	1,31	8,12	154,06	-10,54	36,81	6,51	188,33
Baleares	29,79	0	-6,48	91,90	-7,39	-2,53	133,17	-5,78	-4,38	-5,40	222,91
Canarias	-170,13	0	4,73	35,62	1,65	-12,44	152,29	6,08	54,08	24,93	96,81
Cantabria	-113,17	0	1,47	5,27	-5,78	-3,62	114,74	-3,60	44,60	3,99	43,91
Castilla y León	-28,78	0	0,43	67,22	8,10	1,72	96,48	-0,30	40,27	27,75	212,90
Castilla - La Mancha	-45,69	0	-0,03	20,94	-0,52	-12,03	174,53	-2,24	25,95	6,57	167,49
Cataluña	13,86	0	8,58	68,28	-4,60	-2,79	252,48	0,63	30,76	30,49	397,67
Extremadura	-48,28	0	2,01	25,56	1,08	2,04	119,60	-38,06	28,30	38,82	131,07
Galicia	-46,66	0	2,53	81,78	7,74	7,74	118,92	-4,53	43,21	27,55	238,29
C. Madrid	0,15	0	4,08	58,67	0,76	-1,98	309,66	-2,43	21,47	-0,89	389,49
Murcia	-26,72	0	0,34	-0,74	5,23	-3,55	136,23	-2,38	42,23	6,64	157,28
Navarra	-25,59	0	2,57	27,88	-0,66	-6,60	170,89	-4,07	39,38	43,13	246,92
País Vasco	-2,79	0	8,41	50,64	-0,70	2,39	79,38	-7,93	21,67	9,82	160,88
La Rioja	-55,12	0	-0,80	34,18	1,74	2,82	94,34	-3,65	15,23	18,50	107,24
C. Valenciana	-24,36	0	0,42	6,15	1,96	2,17	106,06	-20,68	18,84	111,49	202,05
TOTAL	-630,72	0	33,09	615,99	15,80	-20,17	2469,26	-106,39	525,79	358,37	

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública, INE y elaboración propia

Se produce un aumento general de gasto por habitante en las funciones de Salud, Asuntos Económicos, Educación y Protección Social, a excepción de tres comunidades que hacen algún decremento puntual. La más beneficiada es, como no, Salud y la más perjudicada es, con gran diferencia, Servicios Públicos Generales junto con Ocio, Cultura y Religión. También, la partida de Vivienda y Servicios Comunitarios se ve afectada de manera general, pero no en tan gran medida como las anteriores mencionadas. El recorte en gasto de Servicios Públicos Generales supone casi seis veces el ajuste que se produce en la siguiente, Ocio, Cultura y Religión.

1. Efectos de la pandemia

Lo que está claro es que la pandemia supuso un gran shock para la economía, lo cual también se ve reflejado en el gasto público. Tal y como se observa en el *Cuadro 2.1.*, el gasto aumenta en todas las áreas funcionales, pero en mayor grado en el área de Salud. No es de extrañar al tratarse de una crisis sanitaria, con todo lo que ello supone, y más aun sabiendo el déficit y decadencia que esta área venía acumulando desde hacía años.

El cuadro muestra números en tanto por ciento de gasto respecto al PIB del año 2019 y 2020 y, la variación que ha supuesto respecto al año considerado como base al no estar

afectado por la pandemia. Destaca el área de Salud con el aumento más notable (23,03 puntos porcentuales), seguida por Educación que lo hace en menos de la mitad (10,14 puntos), Asuntos Económicos (5,53 puntos), Servicios Públicos Generales (3,76 puntos), Protección Social (3,71) y, en menor medida, Orden Público y Seguridad, Protección del Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Comunitarios y, Ocio, Cultura y Religión, respectivamente. Las últimas citadas crecen entre 0,80 y 0,08 puntos porcentuales.

Cuadro 2.1. Gasto funcional (2019-2020) (% respecto al PIB)

	Servicios públicos generales	Defensa	Orden público y seguridad	Asuntos económicos	Protección del medio ambiente	Vivienda y servicios comunitarios	Salud	Ocio, cultura y religión	Educación	Protección social
2019	48,75	0,00	5,56	27,71	4,62	2,97	107,74	4,99	68,42	19,92
2020	52,50	0,00	6,35	33,23	5,18	3,25	130,77	5,06	78,57	23,63
Variación total	3,76	0,00	0,80	5,53	0,56	0,28	23,03	0,08	10,14	3,71

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

2. Funciones en las que más y menos se invierte

Lo comentado anteriormente, nos lleva a unas conclusiones similares. Sin embargo, no en todos los casos un mayor aumento del gasto se corresponde con el área funcional en la que más se invierte. Si bien es cierto que, mayoritariamente, se corresponden, pero no en todos los casos. Teniendo en cuenta el año 2020, las funciones en las que más se invierte son: Salud (130,77 puntos), Educación, (78,57 puntos), Servicios Públicos Generales (52,50 puntos), Asuntos Económicos (33,23 puntos), y Protección Social (23,63 puntos). En las que menos se invierte son: Orden Público y Seguridad (6,35 puntos), Protección del Medio Ambiente (5,18 puntos), Ocio, Cultura y Religión (5,06 puntos) y, por último, Vivienda y Servicios Comunitarios (3,25 puntos).

En resumen, la función en la que más invierten en gasto público las Comunidades Autónomas es en Salud y en la que menos es Vivienda y Servicios Comunitarios. A pesar de los efectos de la pandemia, todas han seguido en el mismo orden de mayor a menor gasto, respecto 2019. Con lo cual, se puede concluir que la pandemia supuso un aumento del gasto, favoreciendo a unas funciones más que a otras, pero los gobiernos mantienen el orden de preferencia de inversión.

Si bien es cierto que, a pesar de conocer la imperiosa necesidad de gasto en Salud, resulta bastante llamativa su cifra. De hecho, el gasto en Salud supone casi un 70% más de gasto que la función que la sigue, Educación. Es por ello que se ofrece, a continuación, una tabla de datos numéricos, para dar a conocer en mayor medida dicho gasto.

2.1. Gasto en Salud

A continuación, se presenta un cuadro numérico que muestra la evolución del gasto en Salud entre los años 2018 y 2020. Se representa por medio del porcentaje de gasto respecto al PIB. Además, se entra al detalle por Comunidad Autónoma. Por otro lado, en el año 2020 se destaca en amarillo el dato de aquella Comunidad que destine a Salud un valor medio superior al de dicho año.

Cuadro 2.2. Evolución del Gasto en Salud (2018-2020)

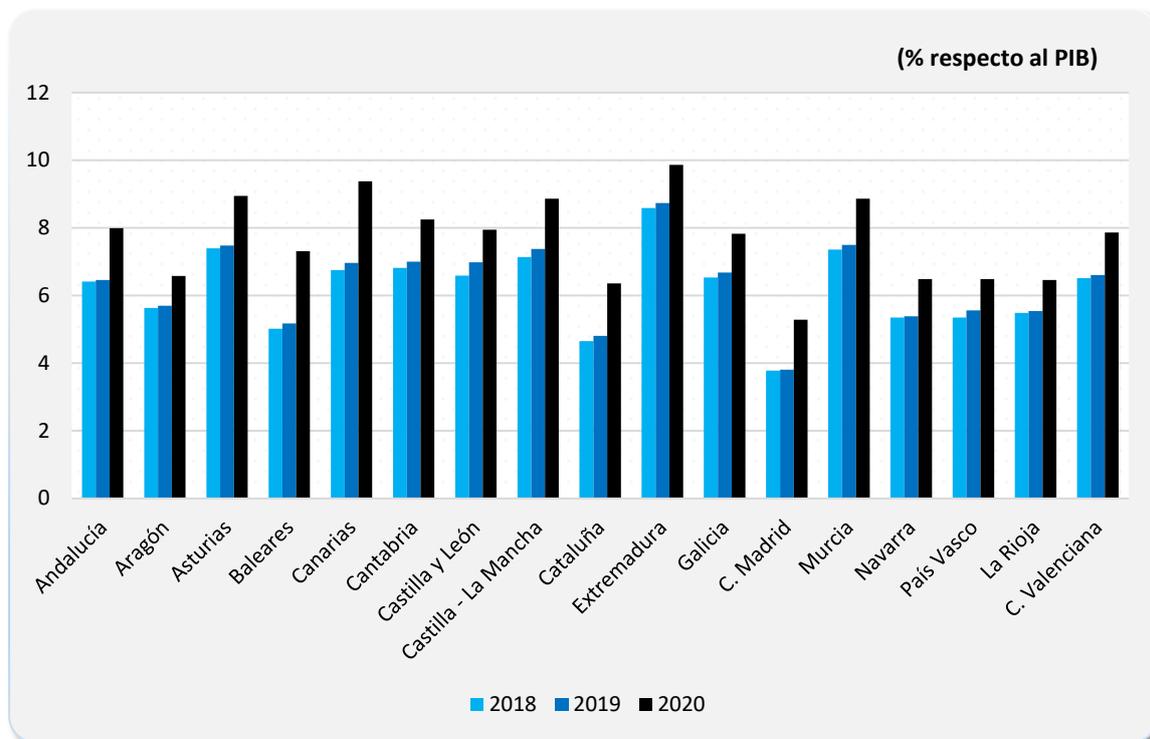
Evolución Gasto Salud (% respecto al PIB)	2018	2019	2020
Andalucía	6,41	6,46	7,99
Aragón	5,63	5,70	6,58
Asturias	7,40	7,47	8,95
Baleares	5,02	5,18	7,31
Canarias	6,76	6,96	9,37
Cantabria	6,82	7,00	8,25
Castilla y León	6,59	6,98	7,94
Castilla - La Mancha	7,14	7,37	8,87
Cataluña	4,65	4,81	6,36
Extremadura	8,59	8,73	9,87
Galicia	6,53	6,68	7,82
C. Madrid	3,78	3,81	5,28
Murcia	7,36	7,50	8,87
Navarra	5,35	5,38	6,49
País Vasco	5,35	5,56	6,49
La Rioja	5,49	5,54	6,46
C. Valenciana	6,52	6,60	7,87
TOTAL	105,37	107,74	130,77

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Empezando por el total, el porcentaje de gasto respecto al PIB destinado a Salud, ya era una cifra considerable en los dos años anteriores. Alcanza en 2020 cifras récord y, según los datos empleados, representa 130,77 puntos porcentuales. En 2018-2019 se observan unas cifras bastante estables, siendo la variación entre ellas, muy pequeña. Sin embargo, en 2020 supone un aumento notable para muchas de las Comunidades. El aumento más exponencial se da en Extremadura, registrando un 9,87% del gasto. Además, destacan con un valor superior a la media: Canarias (9,37%), Asturias (8,95%), Castilla – La Mancha y Murcia, ambas con 8,87%, Cantabria (8,25%), Andalucía (7,99%), Castilla y León (7,94%), Comunidad Valenciana (7,87%) y Galicia (7,82%). Las demás sí aumentaron su gasto, pero en menor medida, esto es, por debajo de la medida. De mayor a menor aumento, tenemos: Baleares (7,31%), Aragón (6,58%), Navarra y País Vasco ambas con 6,49%, La Rioja (6,46%), Cataluña (6,36%) y, por último, Comunidad de Madrid con un 5,28%.

Véase de manera más visual esta distribución del gasto con ayuda de un gráfico. En el *Gráfico.1.*, se muestra la evolución del gasto en Salud en el periodo 2018 – 2020. Se representan los años 2018 y 2019 en un tono más claro y, en color más oscuro, el año 2020.

Gráfico.1. Evolución Gasto en Salud (2018-2020)

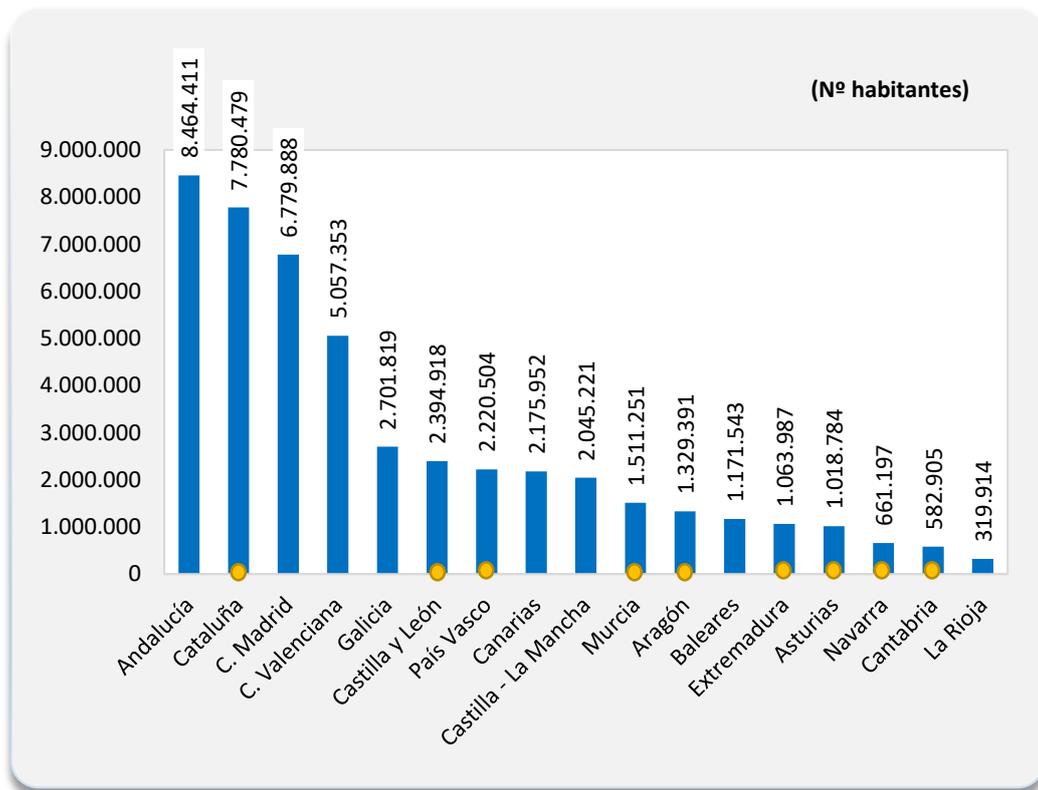


FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Una vez más, se ve clara la diferencia que supone el periodo marcado por la pandemia del COVID-19 en el año 2020. Aunque en 2019 el valor aumenta, pequeña es la variación entre ese año y el anterior. Es en 2020 donde se aprecia el mayor aumento, donde destaca Canarias como la que más aumenta su gasto en Salud, en tanto por ciento respecto al PIB, y donde la Comunidad de Madrid registra el menor aumento. Este último hecho citado, da lugar a pensar en otros aspectos. En el *Gráfico.2.*, se representa la población ordenada de mayor a menor por Comunidades Autónomas. Cabe destacar que la Comunidad de Madrid es la tercera con mayor población y, sin embargo, es la que menos invierte en materia de Salud. La cual cosa lleva a plantear la posibilidad de que en dicha comunidad tenga lugar un déficit en la atención sanitaria, más aun viviendo un periodo convulso como es una pandemia y su consiguiente post-pandemia. Sin embargo, este hecho no debe juzgarse de primeras, puesto que, debe tenerse en cuenta el análisis de gasto en términos *per cápita* para obtener conclusiones vinculantes.

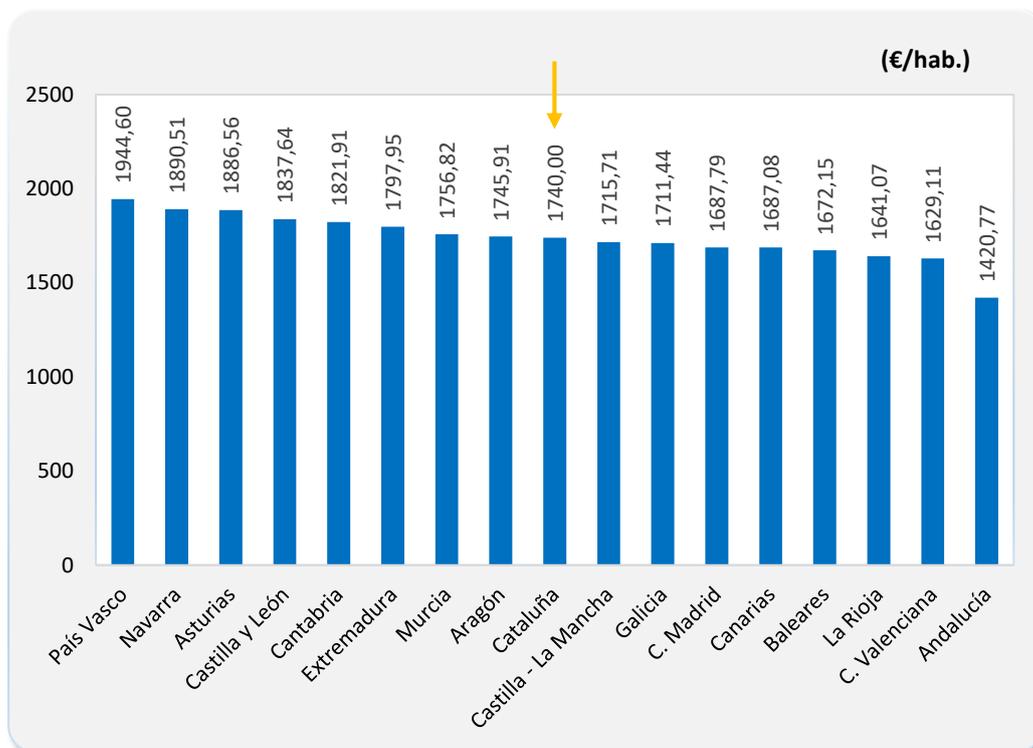
Con ayuda de los dos siguientes gráficos, población autonómica y *gasto per cápita*, se trata de llegar a las mejores conclusiones y comparativas respecto a la población.

Gráfico.2. Población por Autonomías (2020)



FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública, INE y elaboración propia

Gráfico.3. Gasto per cápita en Salud (2020)



FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública, INE y elaboración propia

En el *Gráfico.2.*, se representa la población de cada Comunidad Autónoma en 2020, en número de habitantes, y en el *Gráfico.3.*, el gasto *per cápita* en Salud en el año 2020, en euros por habitante. En ambos casos, los datos se disponen ordenados de mayor a menor, de izquierda a derecha, lo que ayuda a sacar conclusiones ya a primera vista. Además, en el *Gráfico.2.*, se destacan con un pequeño círculo amarillo, las comunidades las cuales tienen un gasto *per cápita* en Salud por encima de la media. También, en el *Gráfico.3.*, se señala con una flecha en color amarillo, la Comunidad que supone la “barrera” del promedio. El promedio de gasto *per cápita* se sitúa en 1740,41 euros por habitante, por lo que se considerará Cataluña como el gasto medio *per cápita*. Es decir, los valores superiores supondrán un gasto mayor a la media y los valores inferiores, por debajo de la media.

De tal forma, se podrá concluir qué tanta relación guardan el número de habitantes de cada Comunidad con el gasto en Salud. Si influye el tener más o menos población en un mayor o menor gasto. Este punto de vista ofrece unos resultados “diferentes” respecto a la opción anterior, en porcentaje respecto al PIB. Es decir, se destacaban Extremadura y Madrid por su mayor y menor inversión en Salud y, sin embargo, ahora se observa que no lo son. En muchos de los casos, y poniendo este como ejemplo, se puede concluir que influye, y mucho, la variable que se tiene en cuenta a la hora de analizar un dato. Es decir, no tiene por qué arrojar las mismas conclusiones un porcentaje respecto al PIB, que uno respecto al total o que un valor en euros por habitante.

Lo destacable de primera mano es el caso de Andalucía, la Comunidad con mayor población y, sin embargo, es la que tiene un menor gasto *per cápita* en Salud. Por su lado, Cataluña es la segunda con mayor población y su gasto corresponde al gasto medio *per cápita*. Por otro lado, la regla general que se cumple es que el gasto en Salud tiende a ser mayor en Comunidades con menor población, a excepción de Cataluña que se mantiene en la media. También cabe añadir que el hecho de que Comunidades con grandes cantidades de población, no destine los recursos necesarios a Salud, tiende a propiciar déficits en el acceso a la sanidad, atención de los pacientes, dificultad para los facultativos a la hora de desempeñar su trabajo, etc. Posibles conclusiones como estas, se analizarán junto con las conclusiones finales.

3. Comunidades que más y menos gastan

Para terminar con este capítulo, se hace balance de lo comentado hasta ahora y se responde a una pregunta que da cabida al siguiente capítulo. ¿Qué Comunidad es la que más y la que menos invierte? Volviendo a lo comentado en el primer apartado del capítulo I, existe una diferencia de hasta diez puntos porcentuales de gasto entre la Comunidad que más y menos gasta. La que destina a gasto un mayor porcentaje es Extremadura con un 24,98%, seguida muy de cerca por Canarias con un 24,51%. Se encuentra en el otro extremo la

Comunidad de Madrid con un 14,29%, con una diferencia bajo dos puntos respecto Aragón (16,06%). Posteriormente se encuentran las que rondan los 20 puntos y las que no los alcanzan.

Respecto lo dicho, ¿tiene esto una explicación lógica? En el siguiente capítulo se tomarán en cuenta otros factores como el signo político de los gobiernos de cada Comunidad o los modelos de financiación por los que se rigen cada una de ellas. De este modo, se tratará de dar respuesta a la cuestión planteada. Además, se dará a conocer qué tanta relación e influencia tienen tanto gobiernos como modelos de financiación, en la tónica del gasto público autonómico.

III. OTROS FACTORES INFLUYENTES

1. Signo político del gobierno autonómico

Por todos es sabido lo condicionante que es el partido político por el que esté gobernado una Comunidad Autónoma. Es decir, afectará, y mucho, a toda su gestión y, principalmente, a la distribución entre sus partidas presupuestarias. Un gobierno de derechas o conservador tiende a destinar menos dinero a gasto público, pero también a tener menores impuestos. Por la parte de los gobiernos de izquierdas o progresistas se tiende a destinar mayores recursos a gasto público, pero también a tener más impuestos. Generalmente, para tener más posibilidad de gasto, se han de tener mayores ingresos.

Dicho lo cual, se pasa a diferenciar los diferentes partidos políticos que gobiernan en cada Comunidad Autónoma.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTIDO POLÍTICO
Andalucía	PP
Aragón	PSOE
Asturias	PSOE
Baleares	PSOE
Canarias	PSOE
Cantabria	Partido Regionalista de Cantabria
Castilla y León	PP
Castilla – La Mancha	PSOE
Cataluña	<i>Junts per Catalunya</i>
Extremadura	PSOE
Galicia	Partido Popular de Galicia
Comunidad de Madrid	PP
Murcia	PP
Navarra	PSOE
País Vasco	Partido Nacionalista Vasco
La Rioja	PSOE
Comunidad Valenciana	PSOE

Presentados los diferentes partidos que gobiernan cada Comunidad Autónoma, a continuación, se clasifican en cuanto si pertenecen a un gobierno de izquierdas o de derechas, es decir, más progresistas o más conservadores. Si bien es cierto que en algunas formaciones, su posición no es clara al 100%.

Progresistas: PSOE, PNV, JxCAT y PRC

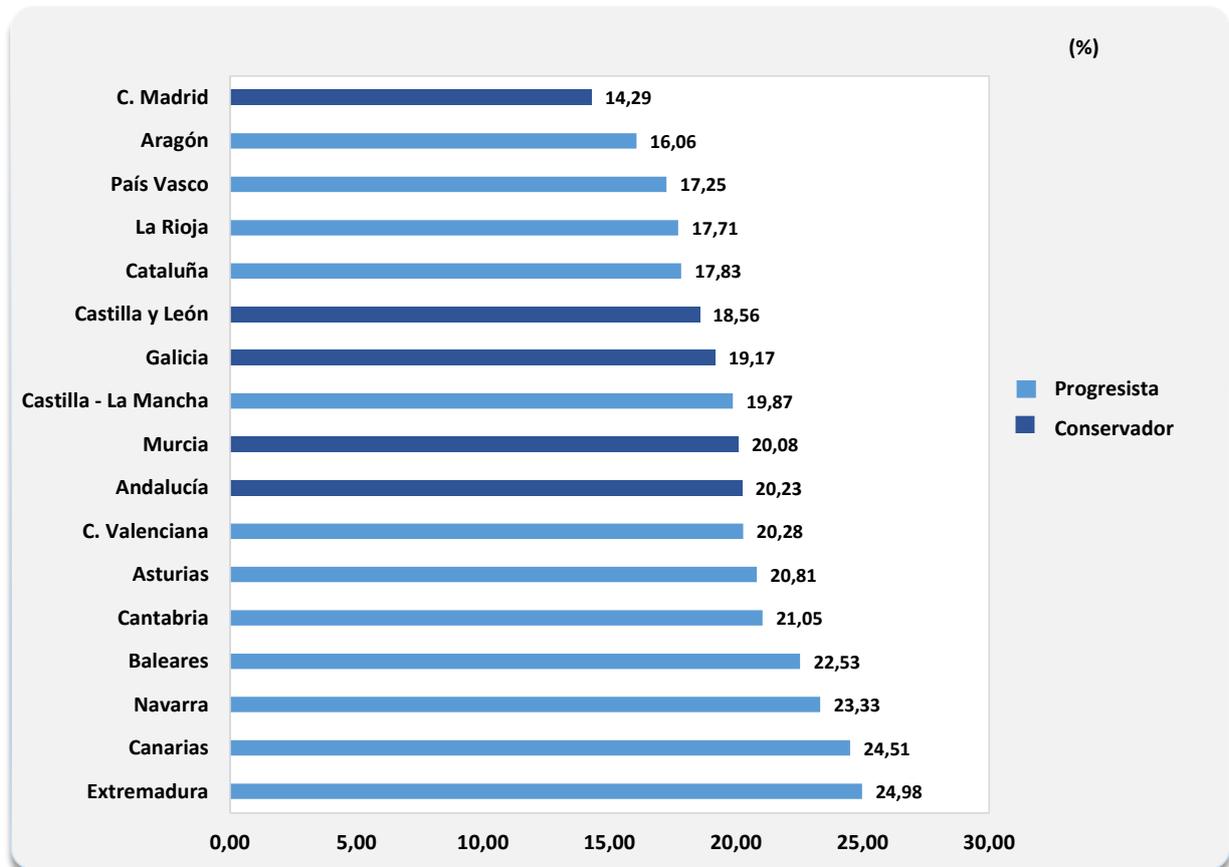
- Aragón.
- Asturias.
- Baleares.
- Canarias.
- Cantabria.
- Castilla – La Mancha.
- Cataluña.
- Comunidad Valenciana.
- Extremadura.
- La Rioja.
- Navarra.
- País Vasco.

Conservadores: PP, Partido Popular de Galicia

- Andalucía.
- Castilla y León.
- Galicia.
- Comunidad de Madrid.
- Murcia.

Seguidamente se propone el *Gráfico.4*. En él, se presenta el porcentaje de gasto total respecto al Producto Interior Bruto. Además, se ofrece ya en orden ascendente mostrando las comunidades de más a menos gasto público. Para una mayor distinción, en un color más claro se encuentran las regiones catalogadas como progresistas y en un color más oscuro las catalogadas como conservadoras. Cabe destacar también que el promedio de gasto de todas las comunidades es del 19,91%.

Gráfico.4. Gasto total respecto al PIB en %



FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Por una parte, se cumple el supuesto de menor gasto público en las regiones conservadoras, de manera general. Sin embargo, Murcia y Andalucía superan el promedio de gasto del 19,91%, aunque solo por entre una y tres décimas. Lejos de los cinco puntos porcentuales que les separan de la que más gasta, pero seis puntos por encima de la que menos. Precisamente, otra conservadora, Madrid. En el caso de Andalucía, puede explicarse su gasto por encima de la media debido a que proviene de un largo periodo de gobiernos autonómicos progresistas, habiendo destinado mucho dinero a gasto público. También cabe destacar que es la Comunidad Autónoma con mayor población, pero también la que tiene un gasto *per cápita* más bajo. Murcia tiene poco más de un millón y medio de habitantes, un gasto a la par con la media y un gasto *per cápita* por encima del promedio del resto de comunidades. Ambas tienen una situación muy similar, sin embargo, Murcia lleva ya varios periodos con un gobierno conservador. Las siguientes son Castilla y León y Galicia, ambas feudos del Partido Popular y también con una situación muy semejante. Galicia la supera en población y gasto total respecto al PIB, pero Castilla y León destina 100€ más, aproximadamente, de gasto a cada uno de sus habitantes. Por último, la Comunidad de Madrid, la que más sigue la tónica conservadora en cuanto al gasto. Siendo la tercera región con mayor número de habitantes, es la que menos cantidad de dinero destina a gasto respecto

al PIB y, sin embargo, la que tiene un gasto *per cápita* superior a la media. Esta comunidad es la que más claramente sigue dicho patrón según su gobierno autonómico.

Cuadro 3.1.1. Tabla comparativa de gastos

Gasto <i>per cápita</i> (€/hab.)	2020	Gasto total respecto al PIB (%)	2020
Navarra	6796,76	Extremadura	24,98
País Vasco	5170,45	Canarias	24,51
Baleares	5152,18	Navarra	23,33
Cataluña	4880,80	Baleares	22,53
Cantabria	4645,70	Cantabria	21,05
C. Madrid	4563,79	Asturias	20,81
Extremadura	4550,81	C. Valenciana	20,28
La Rioja	4501,21	Andalucía	20,23
Canarias	4411,40	Murcia	20,08
Asturias	4387,58	Castilla - La Mancha	19,87
Castilla y León	4292,42	Galicia	19,17
Aragón	4264,36	Castilla y León	18,56
C. Valenciana	4198,64	Cataluña	17,83
Galicia	4193,84	La Rioja	17,71
Murcia	3978,16	País Vasco	17,25
Castilla - La Mancha	3845,55	Aragón	16,06
Andalucía	3597,89	C. Madrid	14,29

4554,80
€/hab.

19,91 %

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Por otra parte, están las Comunidades Autónomas catalogadas como progresistas. En este caso, se observa una tendencia clara de mayor gasto, pero muchas otras no lo cumplen. Ejemplos como el de Aragón, País Vasco, La Rioja y Cataluña que son de las progresistas que menos gastan. Sin embargo, Cataluña y, sobretodo, País Vasco tiene un gasto *per cápita* bastante superior a la media. Son conocidas históricamente como de las regiones más ricas del país y cabe añadir, también, que el País Vasco se distingue, concretamente, por una característica que se comentará en el siguiente apartado. Además, se verá qué tanto condiciona su gasto. Por su parte, Castilla – La Mancha se mantiene en la media de gasto total, pero es la progresista con menor gasto *per cápita*. Por último, de mayor a menor gasto total respecto al PIB están: Extremadura, Canarias, Navarra, Baleares, Cantabria, Asturias y Comunidad Valenciana. Todas están por encima del promedio de gasto total, pero solo Cantabria, Baleares y Navarra están por encima de la media de gasto *per cápita*. Esta última destaca como la Comunidad Autónoma con mayor gasto *per cápita* con 6.796,76€/hab.,

duplicando casi a la que tiene el valor más bajo. Navarra es otro caso similar al del País Vasco, por la característica de financiación que guardan en común.

En resumen, por norma general, se cumple el hecho de que las regiones con gobiernos progresistas tienen un mayor gasto público y las de gobiernos conservadores tienen menor gasto público. Todo ello, con los casos que guardan menos relación y con peculiaridades, ya comentados anteriormente. Por lo tanto, se puede decir a grandes rasgos que sí se cumple el supuesto.

2. Modelo de financiación: general o foral

Para terminar el capítulo, se va a analizar qué tanta influencia tiene sobre el gasto público, el pertenecer a un Modelo de Financiación General o Foral. Son los dos modelos de los que disponen las Comunidades Autónomas para financiarse. Pertenecen al Régimen General todas las regiones a excepción de País Vasco y Navarra, las cuales pertenecen al Régimen Foral. Además, “Canarias posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas”¹.

El sistema de financiación de Régimen Común es acordado tras la negociación entre el Estado, las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía. El último que se aprueba y el cual está en vigor data del año 2009. Los ejes básicos del sistema se concretan en los siguientes elementos, lo cuales suponen también una mejora de condiciones del modelo:

- Refuerzo del Estado de Bienestar a través de recursos adicionales que el Estado va integrando en el sistema, de tal forma se ayuda a disminuir el desequilibrio vertical. Es decir, se trata de paliar el desequilibrio existente entre las diferentes unidades de gobierno subcentrales respecto sus necesidades de gasto y su capacidad discal agregada.
- Refuerzo de los principios de autonomía y correspondencia mediante la mayor autonomía concedida a las comunidades, a través del aumento del porcentaje de tributos parcialmente cedidos. Pasa a ser del 50% para IRPF e IVA y del 58% para Impuestos Especiales.
- Garantía del principio de suficiencia mediante el Fondo de Suficiencia Global, el cual asegura la totalidad de la financiación de las competencias autonómicas.
- Refuerzo de la equidad mediante:
 - Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales: estipulan que todas las regiones recibirán la misma cantidad de recursos por habitante.

¹ *Financiación Comunidad Autónoma (s. f.)*. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

- Fondos de Convergencia: como su propio nombre indica, tratarán de que converjan la financiación *per cápita* y, por otro lado, los niveles de vida de las personas.

El sistema de financiación del Régimen Foral no es más que el respeto de los derechos históricos de territorios forales. Tal como en el caso anterior se pactaba un modelo tras una negociación entre las partes, en este caso se regula el sistema mediante Concerto o Convenio. Dicho régimen estipula que “los Territorios Históricos del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra tienen potestad para mantener, establecer y regular su régimen tributario”². De esta forma, estos territorios son los encargados de recaudar la totalidad de los impuestos estatales, a excepción de los derechos de importación y los gravámenes a la importación de los Impuestos Especiales y el IVA. Por otro lado, la región tiene la obligación de hacer una aportación económica fija al Estado, lo que vulgarmente se conoce como “cupo” o “aportación”, coloquialmente “cupo vasco” y “aportación navarra”. Dicho ingreso se realiza al final de cada cuatrimestre por parte del gobierno vasco y al final de cada trimestre en el caso de la aportación de Navarra.

Habiéndose dado a conocer las principales características de cada modelo, se procede a entrar en materia. Sabiendo la condición “especial” de la que disponen País Vasco y Navarra, pueden obtenerse relevantes conclusiones. Está claro que los ingresos condicionan a los gastos, principalmente, si uno quiere gastar y no se quiere endeudar, y también por el margen de gasto mayor o menor. Perteneciendo al Régimen Foral se tiene una mayor capacidad de gestión y planificación de los recursos que si se pertenece al Régimen Común. Es decir, aunque posteriormente a la recaudación haya que hacer una aportación al Estado, será más favorable que recaudar el 50% de los tributos cedidos y que obtener las posibles subvenciones y/o fondos de parte del Estado. Saber con cierta certeza de los recursos de los que se va a disponer ayuda mucho a hacer una correcta gestión y planificación de estos, sin depender del Estado. Además, las regiones forales cuentan con total autonomía para gestionar ingresos y gastos, es más, deben ser responsables de sufragar todos los gastos de sus servicios públicos y, posteriormente, satisfacer el “cupo” o “aportación” correspondiente. Razones que reiteran, si cabe, la solvencia de la que disponen.

Hablando en términos numéricos, Navarra y el País Vasco tienen una población dispar, contando con 661.197 y 2.220.504 habitantes, respectivamente. Volviendo al *Gráfico 4* y al *Cuadro 3.1.1.*, se observa como la tónica que siguen los gobiernos progresistas en cuanto al gasto, no se cumple en ambos casos. El País Vasco destina a gasto público un 17,25% respecto al PIB, mientras que Navarra destina un 23,33%, uno de los mayores porcentajes. Pese a una

² *Financiación Autonómica Régimen Foral. (s. f.).* Ministerio de Hacienda y Función Pública.

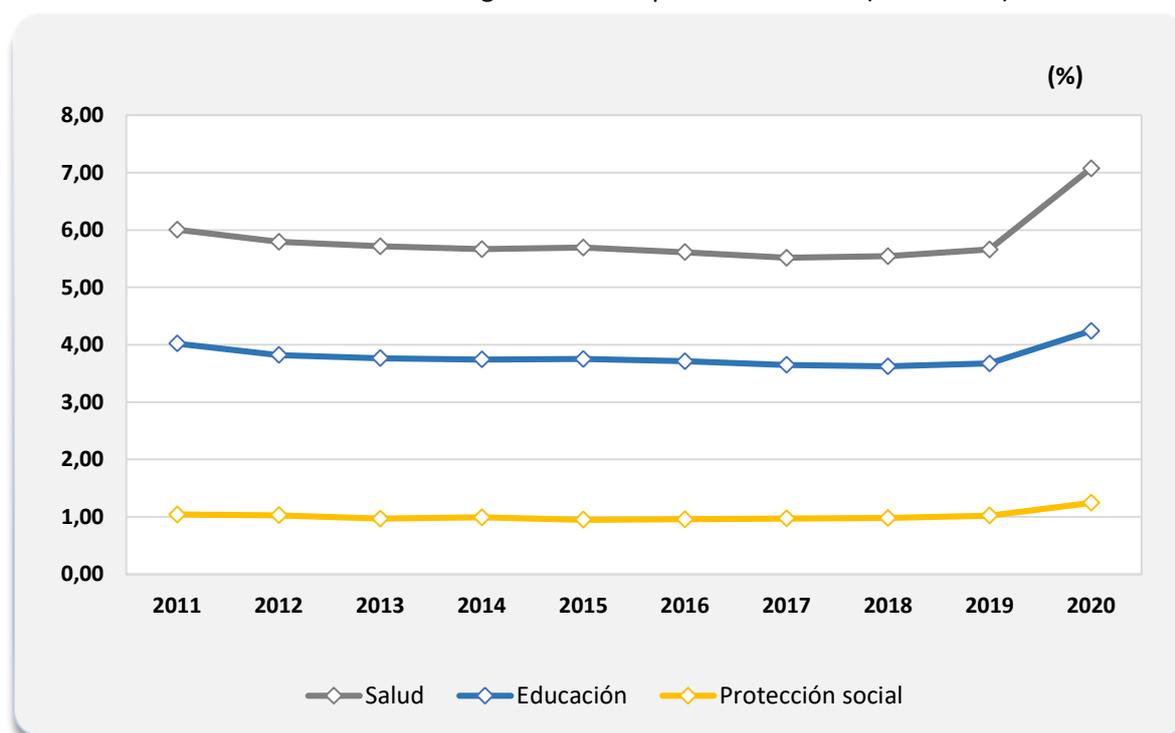
diferencia del 6,08%, ambas Comunidades Autónomas presentan la mayor destinación a gasto *per cápita* del país. Además, el de Navarra es notablemente superior al del País Vasco, 6.796,76€/hab., frente a 5.170,45€/hab.

En conclusión, es de su libre elección el destinar más o menos al gasto, mientras se cubran las necesidades de la población. Sin embargo, son el claro ejemplo de que pertenecer al Régimen Foral beneficia y condiciona en cuanto a destinación a gasto público. La cuantiosa cifra que se destina en ambos territorios a gasto *per cápita*, hace hacerse a la idea de lo que puede suponer en cuanto a mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, aunque igualmente estos paguen impuestos para ello.

IV. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL TIEMPO (2011-2020)

En este capítulo el objetivo es analizar la evolución del gasto público autonómico durante el periodo 2011 – 2020. Dicho análisis se llevará a cabo en cuanto a las tres funciones que componen los Servicios Públicos Fundamentales y respecto a su total autonómico, no por autonomías debido a la elevada cantidad de datos. Estos Servicios están formados por: Educación, Salud y Protección Social. A continuación, se muestra el gráfico resultante de este análisis, los datos se presentan en tanto por ciento respecto al Producto Interior Bruto.

Gráfico.5. Evolución del gasto total respecto al PIB en % (2011-2020)



FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

En color gris se encuentra Salud, azul para Educación y, por último, amarillo para Protección Social. Se observa a simple vista que no se evoluciona en cuanto a gasto se refiere, es más, se produce una involución, a excepción del año marcado por la pandemia. Puede decirse abiertamente que el aumento del gasto destinado a estas partidas, aumenta gracias a la pandemia, ya que se aumenta el gasto como tónica general. Por otra parte, en cuanto a Protección Social, se mantiene casi invariable a lo largo del tiempo, aunque sí se observa una pequeña subida en la época COVID-19. Si bien es cierto que en 2011 se proviene de una fuerte crisis financiera que tiene lugar en el 2008, pero no parece suficiente justificación, puesto que esta no evolución perdura en el tiempo.

Para verlo de una forma más analítica, seguidamente se observa el *Cuadro 4.1.*, el cual muestra la evolución de cada partida durante el periodo mencionado.

Cuadro 4.1. Evolución del gasto respecto al PIB (%) (2011-2020)

Evolución Gasto respecto al PIB (%)	Educación	Salud	Protección social
2011	4,02	6,00	1,04
2012	3,82	5,79	1,03
2013	3,77	5,72	0,97
2014	3,74	5,67	0,99
2015	3,75	5,70	0,95
2016	3,71	5,61	0,96
2017	3,65	5,51	0,97
2018	3,63	5,55	0,98
2019	3,67	5,66	1,02
2020	4,24	7,07	1,24

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Como se puede observar, las oscilaciones son poco significativas, menos incluso en el caso de Protección Social. Lo más relevante que podría comentarse sobre esta situación, es el cambio supuesto tras pasar diez años. Para ello, en el Cuadro 4.2., se presenta el valor de cada función en el momento inicial, 2011 y en el momento final, 2020. Además, la variación total que ha supuesto el paso del tiempo. Todos los datos son expresados en tanto por ciento respecto el PIB.

Cuadro 4.2. Tabla comparativa y de variación de los gastos (2011-2020)

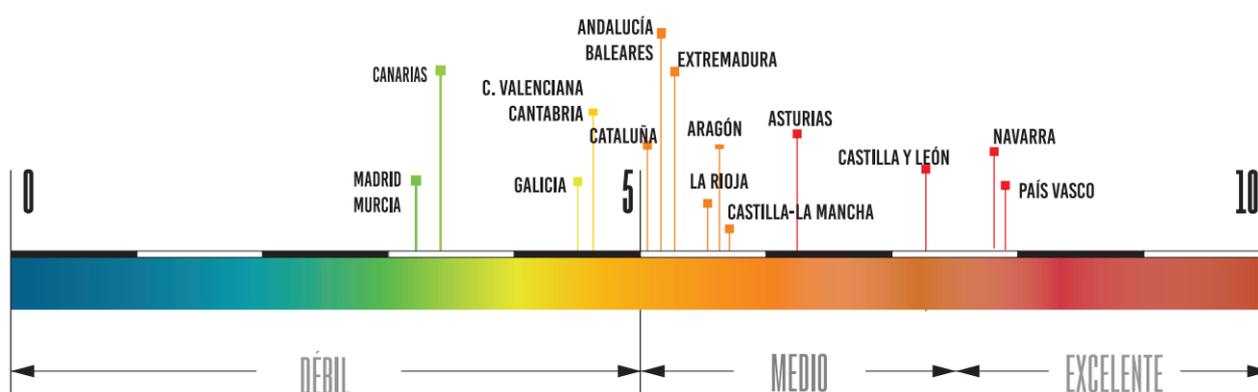
(%)	Salud	Educación	Protección social
2011	6,00	4,02	1,04
2020	7,07	4,24	1,24
Variación total	1,07	0,22	0,20

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Función Pública y elaboración propia

Observados los resultados obtenidos, Salud es la que más incrementa su gasto con un aumento del 1,07%, posteriormente se encuentra Educación con un 0,22% y, finalmente, Protección Social con un 0,2% respecto el PIB. Unas variaciones poco significativas teniendo en cuenta que transcurrieron diez años y no hubo ninguna crisis o shock que pudiese afectar a la economía. Únicamente pudo haber afectado la pandemia en el año 2020 y, en este caso, lo único que supone es un leve aumento, más notable en Salud que en las demás.

Valores como los obtenidos en el análisis anterior, hace plantear la duda de si se está invirtiendo lo suficiente en los servicios públicos que se prestan a la sociedad española. Si dichos servicios mejoran el bienestar de la ciudadanía, si satisfacen sus necesidades y si, realmente, hacen que la economía evolucione a mejor. A lo largo del este trabajo se han ido conociendo las diferencias existentes entre las Comunidades Autónomas, pero según lo analizado y trabajado personalmente. En relación con lo tratado en este último capítulo, un buen colofón final es el análisis de algo tan importante como lo son los Servicios Sociales, pero de la mano de un indicador muy fiable. En este caso se habla del Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales.

Gráfico.6. Clasificación Comunidades Autónomas según su Índice DEC 2020



FUENTE: Índice DEC 2020. (2022, 22 junio).

El índice DEC (Derechos, Economía, Cobertura) mide y evalúa el desarrollo de los Servicios Sociales. En este índice del año 2020, todavía no se observan los efectos de la pandemia, sin embargo, muestra la situación previa de cómo se encuentran estos servicios antes del gran esfuerzo. Cabe destacar que según los índices de años previos, los Servicios Sociales vienen de un periodo de leve recuperación. Es decir, todavía queda mucho por hacer, pero parece que se les está brindando una mayor atención. Aun así, como vimos a lo largo de nuestro análisis, esa pequeña mejoría se ve truncada por la pandemia. Si bien es cierto que se aumenta el gasto, pero en algunos casos se produce un retroceso en cuanto a servicios sociales básicos.

Pasando al análisis, se toma como referencia la imagen del *Gráfico.6.*, la cual fue extraída del informe del IDEC 2020. De colores más fríos a cálidos, se clasifican las diferentes comunidades en un rango de 0 a 5 considerando “débil” la relación entre la calidad y la cantidad de servicios prestados y del 5 al 10 considerándolos entre “medio” y “excelente”.

Primeramente, no es de extrañar las comunidades que se sitúan en los extremos. Navarra y País Vasco a la cabeza, las regiones históricas forales en el mejor puesto y siendo las únicas clasificándose, además, en la categoría “excelente”. Por su parte, Madrid y Murcia

ostentan el último puesto y se clasifican con un índice “débil”, teniendo mucho así que mejorar en materia de Servicios Sociales. Se quedan cerca del siguiente rango, pero no lo alcanzan: Galicia, Comunidad Valenciana y Cantabria, las cuales también se quedan en la parte “débil”. Se concentra el mayor número de regiones en el tramo considerado “medio”, de menos a más, están presentes: Cataluña, Baleares, Andalucía, Extremadura, La Rioja, Aragón y Castilla – La Mancha. Se perciben en este caso con un tono naranja y aunque se clasifican como con un índice “medio”, deben seguir mejorando sus Servicios Sociales. Por último, dos casos más ostentando este tramo, pero ya con un tono diferente el cual implica un mejor índice. Asturias se sitúa, aproximadamente, en la mitad del tramo “medio”, pero es Castilla y León la que se encuentra casi al final de este. Quedándose así a las puertas del siguiente tramo, el considerado con unos Servicios Sociales “excelentes”.

Como se acaba de comentar, algunos casos de la clasificación son esperados. Entrando algo más al detalle, hay comunidades que se encuentran en puestos que resultan familiares. Es decir, ya hubo una clasificación anterior en la que ciertas regiones ocupaban puestos muy similares. Se habla de la clasificación de mayor a menor *gasto per cápita*. Sin ir más lejos, en el capítulo anterior se ofrece el *Cuadro 3.1.1.*, en el cual se observan las comunidades ordenadas de mayor a menor *gasto per cápita* y *gasto* respecto al PIB en tanto por ciento. Tomando en cuenta la primera parte de la tabla, se observan coincidencias o grandes semejanzas en el caso de Navarra y País Vasco, las cuales tienen también el mayor *gasto per cápita*. Ocupan puestos muy similares: La Rioja, Comunidad Valenciana, Galicia y Murcia. Con todo esto se viene a decir que guardan cierta relación *gasto per cápita* y la clasificación según el IDEC, lo cual no es de extrañar, porque el *gasto* en cada ciudadano puede verse relacionado con mejores o peores condiciones de servicios que se les ofrecen. No se da el caso en Castilla y León, con un buen índice de Servicios Sociales, sin embargo, se encuentra en el tercio inferior de la tabla en *gasto per cápita*, lo cual también es señal de que a pesar de no invertir tanto en cada ciudadano, se le ofrecen unos buenos servicios. Pasa lo contrario con Baleares y Cataluña, siendo las siguientes comunidades con mayor *gasto per cápita* después de las comunidades forales, se quedan muy justas en materia de Servicios Sociales, muy cerca del índice “débil”.

V. CONCLUSIONES

Se abre el último capítulo y con él se cierra este trabajo de análisis con el que se obtienen diversas conclusiones, las cuales se prosiguen a citar. Se ordenarán por pequeños párrafos de tal forma que cada uno de ellos explique una conclusión.

El trabajo en sí lleva a la conclusión de que ante un análisis, se han de tener en cuenta varios puntos de vista o variables desde las que analizar, porque no tienen por qué arrojar el mismo resultado. Además, cada una de ellas ofrece su propia conclusión. En este caso, no supone la misma clasificación de comunidades el hablar de *gasto per cápita* que de *gasto* respecto al PIB en tanto por ciento.

Además, un análisis distribuido por funciones brinda un resultado mucho más detallado y concluyente. Ya no solo por el resultado total de la función en cada comunidad, sino porque un aumento o una disminución de un término general, puede suponer muchas variaciones en las distintas funciones. Es decir, puede darse un aumento del gasto, pero que este sea propiciado por el aumento exponencial de una función en concreto, mientras las demás descienden y viceversa. Concretamente, en el año 2020 se puede concluir que aumenta el gasto público en España, sin embargo, el aumento se produce, en parte, por el aumento exponencial en Salud y, seguidamente, por Educación y Servicios Públicos Generales. Otro ejemplo más concreto todavía tiene lugar cuando aumenta el *gasto per cápita* en una Comunidad Autónoma, debido mayormente a una subida del gasto en determinadas funciones, mientras que otras se ven perjudicadas y ven disminuido su presupuesto. De igual forma, también permite saber si el cambio es más o menos significativo.

Las funciones que se pueden clasificar como las más beneficiadas y relevantes en cuanto a *gasto* respecto al PIB son las tres nombradas en el párrafo anterior. Por el lado de las que menos se tienen en consideración en cuanto a presupuesto que se les destina son: Ocio, Cultura y Religión, y Vivienda y Servicios Comunitarios.

La pandemia supone un shock para la economía, por ello es necesario realizar comparativas con un año sin perturbaciones ni crisis. Lo principal que esta comparativa hace concluir es que un aumento del *gasto* no significa mejora. Se da el caso de fuertes aumentos del *gasto per cápita* en algunas comunidades y esto no quiere decir precisamente que sea por haber prosperidad y poder mejorar los servicios públicos. La intención sí es mejorar estos servicios, pero el aumento tiene lugar, en parte, por las deficiencias que existen en ellos y las cuales las regiones se ven en la obligación de subsanar. Al menos, tratar de paliar esas deficiencias. Se llega a esta conclusión, porque muchas de las comunidades que más

aumentan el gasto por habitante son las que tienen su nivel más bajo. Es por ello que un gasto ha de estar bien gestionado y planificado para no tener que hacer fuertes ajustes en un momento dado. Si bien es cierto que pueden darse casos de extrema urgencia, como puede ser una pandemia, pero si la Salud estuviese proveída de mejores y mayores recursos ahora no habría que desembolsar cantidades tan grandes de dinero.

Siguiendo con el gasto *per cápita*, ya se ha comentado que Salud es la función que más beneficiada se ve, seguida por Asuntos Económicos y Educación. En el otro extremo, las más perjudicadas son Servicios Públicos Generales, Ocio, Cultura y Religión, y Vivienda y Servicios Comunitarios. Concretamente, la primera es con creces la que más reducido ve su presupuesto por habitante. En cuanto a las que aumentan, su presupuesto venía aumentando, pero este se hace exponencial con el comienzo de la pandemia.

Entrando en detalle en el caso de Salud, el dinero que se invierte en esta partida, en términos *per cápita*, tiende a ser mayor en las Comunidades Autónomas con menor población. Tal y como se puede observar en el *Gráfico 2* y *Gráfico 3*, todas las regiones por encima de la media de gasto pertenecen a las de menor población. Cataluña es la que se ocupa el lugar del valor medio invertido y es la que cuenta con un mayor número de población respecto las que le preceden en la clasificación.

Respecto a las Comunidades Autónomas que más y menos se llega a dos conclusiones por los dos modelos de gasto desde los que se analiza:

- **Gasto *per cápita*:** Navarra destaca con creces como la comunidad que más dinero destina a cada uno de sus ciudadanos, 6.796,76€/hab. Andalucía corresponde al otro extremo siendo el territorio que menos gasta, aun teniendo el mayor número de habitantes respecto las demás comunidades. Destina 3.597,89€/hab., lo que se aproxima a casi el doble respecto a la primera. La media de gasto se sitúa en 4.554,80€/hab.
- **Gasto respecto al PIB en tanto por ciento:** Extremadura se convierte en la región que más gasta con un 24,98% respecto al PIB, seguida muy de cerca por Canarias. En el extremo se encuentra la Comunidad de Madrid con un 14,29%, lo cual suponen más de diez puntos porcentuales de diferencia respecto la primera. El promedio de gasto se sitúa en el 19,91%.

En cuanto a las influencias se habla sobre el partido político que gobierna la autonomía y el modelo de financiación. En este caso se extraen conclusiones muy relevantes y determinantes que explican el comportamiento, en la mayoría de los casos, de cada región en cuanto a su gasto. De nuevo, se distingue en dos apartados para concluir:

- **Partido político gobernante:** se hace distinción entre gobiernos considerados conservadores y progresistas:
 - Conservadores: el gasto en territorios con estos gobiernos tiende a ser menor, por normal general, lo cual supone también menores impuestos. En casos en que a lo mejor no se ve de forma tan clara, puede deberse a sus antecedentes políticos por haber estado gobernados por progresistas en otras legislaturas.
 - Progresistas: en este caso, los gobiernos destinan más dinero a gasto que los conservadores, pero también teniendo en cuenta que se suele tender a tener mayores impuestos. Muchas regiones no siguen esta tónica porque su gasto *per cápita* es muy superior a la media.

Con la siguiente opción se trata de dar otro punto de vista sobre la tendencia del gasto que, a lo mejor, la opción anterior no responde:

- **Modelo de financiación:** método que las Comunidades Autónomas tienen para financiarse y que se compone por dos regímenes:
 - Régimen Común: existen casos diversos de gasto, pero los territorios pertenecientes a este régimen tienden a tener menor gasto.
 - Régimen Foral: se concluye que es muy condicionante el pertenecer a este régimen. Pese a que el gasto total respecto al PIB de los territorios es un poco dispar, ambos está a la cabeza en cuanto a gasto *per cápita* se refiere, incluso notablemente por encima de la media.

Para cerrar el trabajo con el capítulo anterior se propuso un pequeño análisis de las funciones que conforman los Servicios Públicos Fundamentales. La evolución de las tres partidas durante diez años supone, cuanto menos, una llamada de atención. Principalmente, porque no se aumenta el gasto y, por consiguiente, no se evoluciona. Es decir, no se quiere decir que si no aumenta el gasto la economía no prospera, no. Quiere decir que por todos es sabido que los Servicios Públicos cada vez tienen más deficiencias y carencias en España, por lo que ver esta evolución en los últimos diez años, no es más que una muestra de despreocupación por parte de las administraciones. Pero no solo ocurre esto, se produce un retroceso en el gasto con el paso de los años que únicamente se recupera por la llegada de la pandemia. Además, se puede decir que es un aumento “forzado”, precisamente por lo que ese fuerte shock supuso a nivel sanitario y social.

Se concluye con que un bajo gasto puede ocasionar un déficit en el servicio, motivo que explica, en parte, la repentina subida del gasto en muchos de sus aspectos. Por último,

también añadir la mención que hace referencia al Índice de los Servicios Sociales, el cual denota la imperiosa necesidad de seguir mejorando en la mayoría de Comunidades Autónomas. Además, guarda cierta semejanza con la clasificación de las comunidades según su gasto *per cápita*. Se recalca que no en todos los casos, pero si en algunos comentados en su respectivo capítulo. Este hecho lleva a la conclusión de que es posible que una mayor destinación de recursos a una función, tiende a suponer una mejoría en la calidad de servicio.

Bibliografía y Webgrafía

BOSCH, N. (2009). El sistema de nivelación fiscal entre las comunidades autónomas. *Revista de Estudios Regionales*, 86, 73-82. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75520401004.pdf>

CIGAE — *Central de Información de la Intervención General del Estado*. (2017, 13 octubre). CIGAE. <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas: Ministerio de Hacienda y Función Pública. (s. f.). <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/ContabilidadNacional/COFOG/Clasificacion-funcional-del-gasto-de-las-Administraciones-Publicas.aspx>

Contenidos, D. N. (2020, 28 abril). *Mapa político de España: ¿Quién gobierna en cada comunidad autónoma?* Diariodenavarra.es. <https://www.diariodenavarra.es/noticias/actualidad/nacional/2020/04/28/mapa-politico-espana-quien-gobierna-cada-comunidad-autonoma-688552-1031.html>

Financiación Autonómica Régimen Común. (s. f.). Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/Regimen%20comun.aspx>

Financiación Autonómica Régimen Foral. (s. f.). Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/Regimen%20foral1.aspx>

Financiación Comunidad Autónoma: Ministerio de Hacienda y Función Pública. (s. f.). <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/paginas/Financiacion%20Autonomica.aspx>

Fiscalidad Autonómica - Fiscalidad Autonómica y Local. (s. f.). https://www.agenciatributaria.es/AEAT.fisterritorial/Inicio/_menu_/Fiscalidad_Autonomica/Fiscalidad_Autonomica.html

FUNCAS - Fundación de las Cajas de Ahorros. (2021, 22 julio). *Gasto público y regulación económica*. Funcas. <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-de-economia/economia-publica/gasto-publico-y-regulacion-economica/>

HERNÁNDEZ LAHIGUERA, L. & PÉREZ GARCÍA, F. (2015). *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Fundación BBVA. <https://elibro-net.sire.ub.edu/es/lc/craiub/titulos/59605>

Índice DEC 2020. (2022, 22 junio). Directores Sociales. <https://directoressociales.com/project/indice-dec-2020/>

INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *Contabilidad regional de España. Resultados*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581

INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-b). *Principales series de población desde 1998*. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02002.px&L=0>

Información Presupuestaria: Ministerio de Hacienda y Función Pública. (s. f.). <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/InformacionPresupuestaria/InformacionPresupuestaria.aspx>

Informes Subcanales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. (s. f.). <https://www.hacienda.gob.es/gl-ES/CDI/Paginas/InformesSubcanales.aspx>

Inicio. (s. f.). Servicios Telemáticos Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/SGCIEF/PublicacionPresupuestos/asp/inicio.aspx>

Notas metodológicas. (s. f.). Servicios Telemáticos Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://serviciostelematicosexthacienda.gob.es/SGCIEF/PublicacionLiquidaciones/html/AyudaNM.htm>

Presupuestos de las Comunidades Autónomas 2023. (s. f.). Datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/estado/presupuestos/espana-comunidades-autonomas>

SEPG: Presupuestos Comunidades Autónomas. (s. f.). Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/OtrosPresupuestos/PresupuestosCCAA/Paginas/PresupuestosCCAA.aspx>

UTRILLA DE LA HOZ, A. (2020). *Cuatro décadas de descentralización fiscal en España: luces y sombras del estado de las autonomías*. Genuève Ediciones. <https://elibro-net.sire.ub.edu/es/lc/craiub/titulos/171550>

SILVIA GÓMEZ DÍAZ